ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Gobernación del Departamento del Magdalena realiza el siguiente análisis del sector:

OBJETO: **"ALQUIER DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA''**

1. GENERALIDADES DEL SECTOR

1. ANALISIS PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 La Gobernación del Departamento del Magdalena, realizó el siguiente estudio para llevar a cabo un análisis de la situación económica del país, analizando variables que pudiesen afectar los procesos de contratación que la entidad pretende contratar. De esta manera se hace un recorrido por las variables más representativas de la macroeconómica colombiana para poder adentrarse en el sector del bien o servicio que la entidad requiere contratar.

Cabe anotar que se identificaron distintos proveedores para la ejecución de este servicio en relación con el control financiero, administrativo, y contable que debe llevar a cabo, con el fin de asociar este servicio a la necesidad que se tiene y poder dar cumplimiento a todos los objetivos del mismo y asociado al objeto a contratar, de cuyos resultados se dejará constancia en el presente documento así:

1.1. ANALISIS DEL MERCADO:

El sector del alquiler de vehículos es un mercado con una amplia regulación, que exige unos requisitos muy determinados a la hora montar el negocio. Las empresas de alquiler de vehículos representan una vía de crecimiento muy importante en la economía. Respecto a la demanda, debe comentarse que las cifras del negocio han crecido considerablemente. Este crecimiento ha venido motivado, principalmente, por la creciente demanda de empresas y negocios. El alquiler de vehículos en Colombia por días, semanas o meses; para la movilización particular no es un segmento que en Colombia se encuentre muy desarrollado. De hecho, aunque algunas de las empresas más reconocidas del sector tienen presencia en el país, su operación todavía es pequeña. El potencial de crecimiento del sector renta diario es amplio. En primer lugar, la evolución en el clima de seguridad del país, que permite que muchas personas opten nuevamente los desplazamientos por carretera y, en algunos casos, prefiere hacerlo en vehículos alquilados. El segundo argumento tiene que ver con el costo. A diferencia de lo que creen muchas personas, señala, alquilar un carro en Colombia no es más costoso que en Estados Unidos, por ejemplo, donde esta cultura está muy desarrollada. El tercer argumento para resaltar la entrada de jugadores importantes al negocio del alquiler de carros para uso particular es como la aparición de firmas reconocidas en el mercado pueden eliminar la competencia informal que genera que quienes han utilizado sus servicios no obtengan los beneficios necesarios de ellos, creando además una falsa imagen sobre lo que es y lo que ofrece la renta diaria de vehículos.

Existen cuatro grupos de alquiler de vehículos, cada grupo ofrece diferentes servicios: El primer grupo de compañías posee sus propios coches (conocidos como flota) y puede tener acuerdos con los fabricantes de coches para que estos le proporcionen coches para su flota. Poseen establecimiento físico propio. El segundo grupo de compañías de alquiler de vehículos, llamadas coloquialmente "brokers", funcionan estableciendo

acuerdos comerciales con compañías de alquiler de vehículos pertenecientes al primer grupo (con flota de vehículos propia) para así, obtener acceso a sus flotas de vehículos. Son de bastante utilidad a los usuarios ya que, dichas compañías, al negociar con diversas empresas pertenecientes al primer grupo, pueden obtener el mejor precio, para una determinada fecha y un lugar concreto. Estas compañías suelen operar principalmente a través de Internet, y actualmente se hace cada vez más extendido el uso de las redes sociales para crear y mantener un canal de comunicación directo cliente-empresa. El tercer grupo son empresas que ofrecen servicios de "renting" o alquiler de vehículos para periodos de larga duración (mínimo de 6 meses a 1 año) por una cuota sensiblemente más baja. Están destinadas principalmente a empresas que necesiten disponer de vehículos para sus trabajadores. Poseen flota y establecimiento físico propio. El cuarto grupo son personas naturales que ofrecen el servicio para periodos de larga duración (mínimo de 6 meses a 1 año) por cuotas sensiblemente baja. Están destinadas a empresas del sector público y/o privados que necesiten disponer de vehículos para sus trabajadores. No poseen flota y ni establecimiento físico propio.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR HISTÓRICO 2017-2018

Un nuevo retroceso en ventas registró el mercado de vehículos nuevos en Colombia al cierre de 2017, cuando se colocaron 238.238 unidades. Esta cifra representa una disminución de 6,1 por ciento frente al resultado del 2016, cuando se colocaron 253.698 vehículos.

La cifra preliminar de ventas al cierre de 2017 fue divulgada por Andemos, la Asociación Colombiana de Vehículos Automotores, gremio que sin embargo se muestra optimista frente al 2018, cuando pronostica que podría terminar la tendencia decreciente en ventas. Las cifras que se conocen hasta ahora indican que las cinco marcas más vendidas el año pasado en el país fueron Chevrolet, con 51.253 unidades; seguida por Renault con 46.863; Nissan con 21.076; Kia con 19.810 y Mazda, que colocó 18.700 unidades.

La marca japonesa Nissan fue sin duda la gran ganadora en el año que acaba de terminar ya que aumentó 1,6 por ciento su participación en el mercado colombiano, quedándose con 15,5 por ciento de las ventas totales, y desbancando a Kía, que en 2016 había ocupado el tercer lugar. Esta es una de las marcas que se ha beneficiado de los tratados de libre comercio, ya que son vehículos fabricados principalmente en México, y que desde hace varios años gozan un tratamiento arancelario preferencial. El gremio también hizo un ranking de las marcas que más crecieron por ventas en el año que acaba de terminar, que incluye a la alemana Volkswagen, que tuvo un aumento de 7,7 por ciento y las japonesas Toyota, con 12,4 por ciento y Suzuki con 5,0 por ciento. Fuera de concurso quedaron las francesas Peugeot y Citroën, cuyas ventas aumentaron 176 por ciento y 142 por ciento respectivamente.

Según el Gremio ANDEMOS "Consideramos que la estabilidad de variables macroeconómicas como las tasas de cambio y de interés, y mejores indicadores de confianza del consumidor observados en el 2017, le van a dar solidez a la demanda interna. Otros factores positivos previstos en este año para el sector como mejores aranceles de importación a vehículos por los tratados comerciales firmados con Estados Unidos, Europa, Corea y este año con Argentina y Brasil, el nuevo mecanismo para matricular camiones de manera segura y transparente que permitirá a este importante segmento azotado por la corrupción retomar la confianza, y el afloramiento de nuevos segmentos de mercado con vehículos híbridos y eléctricos, mejoran panorama para este sector en el 2018 que proyectamos pudiera estar por encima de las 250 mil unidades"

Según cálculos, a nivel nacional en 2018 se venderán 250.000 unidades, lo que representa un crecimiento del 5,1% mientras que en 2019 el estimado es de 274.000 unidades con un aumento del 9,6%.

EN CUANTO AL RENTING DE VEHICULOS.

El renting representa millonarios ahorros a las empresas, pues no tienen que invertir en equipo de transporte y en mantenimiento, entre otros gastos. "El modelo de negocio es sencillo para las empresas. Se renta un determinado lote de vehículos, mínimo un año y por un periodo total que va entre 5 a 6 años. Al cabo de ese tiempo, la empresa que tomó el servicio devuelve los carros y ahí mismo se inicia un nuevo proceso de contratación del servicio y que incluye un parque automotor nuevo" Este negocio viene creciendo en los últimos años a una tasa entre 12% y 15%, aunque para este año se prevé una variación de 30%. Avis Colombia facturó el año pasado $52.000 millones, representando el renting 80% de su actividad, mientras el alquiler de vehículos particulares significó el restante 20%. El año 2018, caracterizado por una desaceleración de la economía, fue prometedor para las empresas que se dedican a este servicio y que buscan ahorros en todo el proceso industrial o comercial. La empresa de renting incluye en sus tarifas el mantenimiento, los seguros y los impuestos", explicó Avis Colombia. A pesar del buen ambiente para esta actividad, hay que decir que se trata de un negocio intensivo en inversión de capital. Cada año Avis, de origen estadounidense, invierte entre $35.000 millones y $40.000 millones en la compra de vehículos nuevos. Una oferta que es disputada con ferocidad por los concesionarios y fabricantes de vehículos del país. "También hay que tener en cuenta que el desgaste del equipo es superior en Colombia, debido a la topografía y a los huecos en las calles". Las empresas colombianas están entrando con mayor entusiasmo al negocio, debido a las facilidades y los ahorros que se generan.

Se analizará a Colombia en un contexto macroeconómico, luego se analizará el sector al por menor y el sector automotriz.

COMPORTAMIENTO DEL MERCADO AUTOMOTRIZ 2020

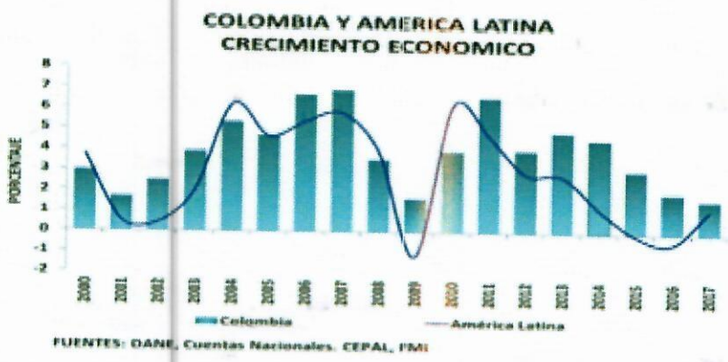
Mientras en el sexto mes del 2020 la venta de autos nuevos alcanzó las 11.981 unidades, con un repunte del 34 por ciento frente a mayo pasado, la comercialización de motocicletas cero kilómetros fue de 38.52 unidades superando en 113 por ciento las matrículas del mes anterior, según señala el informe de la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos).Por segmentos, los vehículos de cero y bajas emisiones superan en un 177 por ciento los registros de junio del 2019 y Camiones Pesados muestrean variaciones positivas de 48,5 por ciento.
La recuperación de las matrículas en Colombia es, significativa este sector encadena muchas actividades tanto de industria como comerciales y otras actividades conexas que impulsan el restablecimiento del orden tanto económico como social del país. Por marcas, tenemos que en nuestro país Renault con 2.640 unidades mantiene el primer puesto en el Ránking de registros, seguido por la marca Chevrolet con 2.355 unidades, y posteriormente Toyota se consolida en tercer lugar con 993 unidades.

CONTEXTO NACIONAL

El 2018 ha sido un año difícil donde confluyen aspectos desfavorables y factores positivos. En Colombia, luego de un primer semestre donde la economía apenas creció 1.2%, se esperaba un repunte en el segundo semestre. Los resultados de 2% para el tercer trimestre son inferiores a lo esperado y la economía colombiana posiblemente cerrará el año 2018 con un crecimiento de alrededor del 1,7%, nivel inferior al del año anterior (2,0%) y al promedio de los últimos 15 años (4.3%).

Entre los aspectos que impactaron favorablemente el crecimiento, están la buena posición que ha venido adquiriendo el país en la región e internacionalmente; la solidez de la economía colombiana; un entorno macroeconómico donde la inflación e intereses se ajustan a los parámetros internacionales y la volatilidad de la tasa de cambio se ha moderado; seguimos conservando el grado de inversión, y, actividades como agricultura y el sector financiero registran una buena dinámica. De otro lado, pesó desfavorablemente el ambiente de incertidumbre tanto interno, como en los mercados internacionales, en el ámbito económico y político. A lo

anterior se suman los bajos crecimientos de las economías emergentes y la desaceleración mundial que se reflejó en mercados internacionales deprimidos. En lo interno, la industria manufacturera tuvo un año de muy pobre desempeño, el país sigue mostrando vulnerabilidades en lo fiscal y en el frente cambiario, y aún queda una tarea importante debido a los grandes limitantes que el país tiene en competitividad.



FUENTES: DANE, Cuentas Nacionales. CEPAL, PMI

Durante el 2017 (último año reportado), el crecimiento de la economía estuvo liderado por el sector agropecuario, los servicios financieros, y los servicios sociales, comunales y personales. Por el contrario, el sector minero, la industria manufacturera y la construcción registraron tasas negativas en el año. En el caso del PIB industrial, el desempeño del año ha sido deficiente, con un leve crecimiento solo en el primer trimestre, y para el segundo y tercer trimestre presentó tasas negativas, donde subsectores como bebidas, hilatura, vehículos y otros tipos de equipos de transporte registran caídas cercanas o superiores al 6,5%.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONOMICO

	Part. %	2016			2017			
		Ene-Sep	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
Agropecuario	6,5	-0,1	2,2	0,5	7,8	4,0	7,1	6,3
Café	0,7	-2,6	6,4	-0,3	11,3	-17,9	21,2	4,0
Otros agrícolas	3,6	-1,1	5,7	0,6	12,3	12,4	6,0	10,2
Pecuario	1,9	2,1	-2,5	0,9	2,9	3,3	5,0	3,7
Madera, pesca	0,4	0,1	-2,5	-0,5	-2,0	-6,8	-2,0	-3,6
Mineria	5,4	-6,0	-8,3	-6,5	-9,1	-5,7	-2,1	-5,7
Carbón	1,1	3,5	13,2	5,7	3,8	-6,5	-10,6	-4,8
Petróleo	3,5	-9,9	-14,6	-11,1	-12,2	-5,3	1,4	-5,6
Industria Manufacturera	11,5	3,6	1,0	3,0	0,4	-3,4	-0,6	-1,2
Refinación de petróleo	2,1	26,1	15,5	23,2	9,6	4,6	2,2	5,3
Electricidad, gas y agua	3,5	0,3	-0,6	0,1	-0,5	1,3	1,9	0,9
Construcción	9,4	4,4	3,1	4,1	-0,8	0,3	-2,1	-0,9
Edificaciones	5,3	8,1	0,3	6,0	-7,1	-7,7	-15,9	-10,3
Obras Civiles	4,0	1,4	5,2	2,4	4,0	7,0	8,8	6,6
Comercio, restaurantes y hoteles	12,5	1,8	1,8	1,8	-0,4	1,0	1,4	0,7
Transporte, comunicaciones	6,4	-0,1	-0,2	-0,1	-0,8	0,7	0,2	0,0
Finanzas, servicios a las empresas	19,6	4,8	5,4	5,0	4,7	3,8	3,2	3,9
Servicios sociales, comunales, personales	16,6	2,7	0,9	2,2	2,8	2,9	3,2	3,0
Gobierno	9,3	2,4	0,2	1,8	3,6	4,1	4,9	4,2
PIB Total	100,0	2,1	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,5

FUENTE ANDI

Desde la perspectiva del gasto, el consumo y la demanda doméstica crecen a tasas cercanas al 2%, mientras que la formación bruta de capital fijo crece solo 0,2% y dentro de este componente preocupa el desempeño de las edificaciones, que decrecen -10,3% en el acumulado del año.

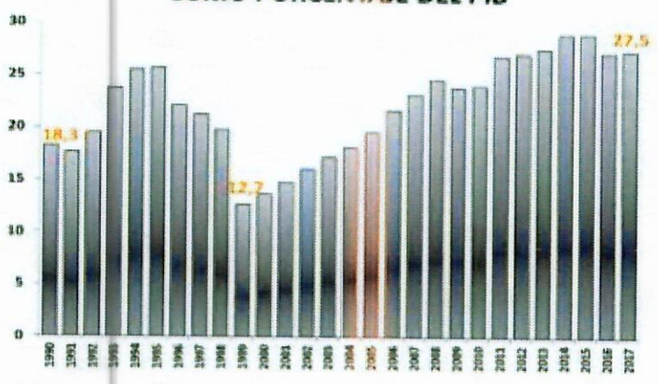
CRECIMIENTO ECONOMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2016			2017			
	Ene-Sep	Trim IV	Año	Trim I	Trim II	Trim III	Ene-Sep
PIB Total	2,1	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,5
Importaciones	-6,9	-4,2	-6,2	-0,4	3,3	2,5	1,7
Consumo	2,1	1,8	2,0	1,8	2,1	2,1	2,0
Hogares	2,0	2,3	2,1	1,5	1,7	1,7	1,6
Consumo interno	2,0	2,1	2,0	1,4	1,7	1,7	1,6
No durables	2,3	1,2	2,1	1,2	2,6	2,9	2,2
Semi-durables	0,3	-0,8	0,0	-4,0	-3,4	-1,5	-3,0
Servicios	2,8	2,4	2,7	1,4	2,0	1,5	1,6
Durables	-4,7	11,4	-0,8	7,8	-1,8	3,6	3,2
Gobierno	2,3	0,4	1,8	2,9	3,6	3,9	3,5
Formación bruta de capital	-5,0	-3,1	-4,5	0,1	1,2	0,2	0,5
Formación bruta de capital fijo	-3,9	-2,9	-3,6	-0,7	1,0	0,2	0,2
Agropecuario	5,7	-0,2	4,2	4,6	-6,2	-0,5	-0,7
Maquinaria y equipo	-15,5	-13,8	-15,1	-3,7	2,8	6,4	1,7
Equipo de transporte	-14,4	-4,7	-11,9	8,2	-0,4	-5,0	0,8
Edificaciones	7,4	0,6	5,6	-7,5	-7,9	-15,8	-10,4
Obras Civiles	1,1	6,1	2,4	3,8	7,3	8,9	6,6
Servicios	2,1	1,0	1,8	4,2	0,3	-1,0	1,2
Demanda doméstica	0,2	0,5	0,3	1,6	1,9	1,6	1,7
Exportaciones	-0,4	-2,4	-0,9	-4,6	-1,5	4,5	-0,6

FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

No obstante, lo anterior, la inversión se mantiene en niveles cercanos al 30% del PIB y en el contexto regional el nivel de Colombia está muy por encima del promedio de América Latina. Este buen desempeño constituye un claro indicio de las potencialidades que tiene la economía colombiana y de sus perspectivas en materia de crecimiento futuro.

COLOMBIA: INVERSION COMO PORCENTAJE DEL PIB



INFLACIÓN Y TASAS DE INTERÉS

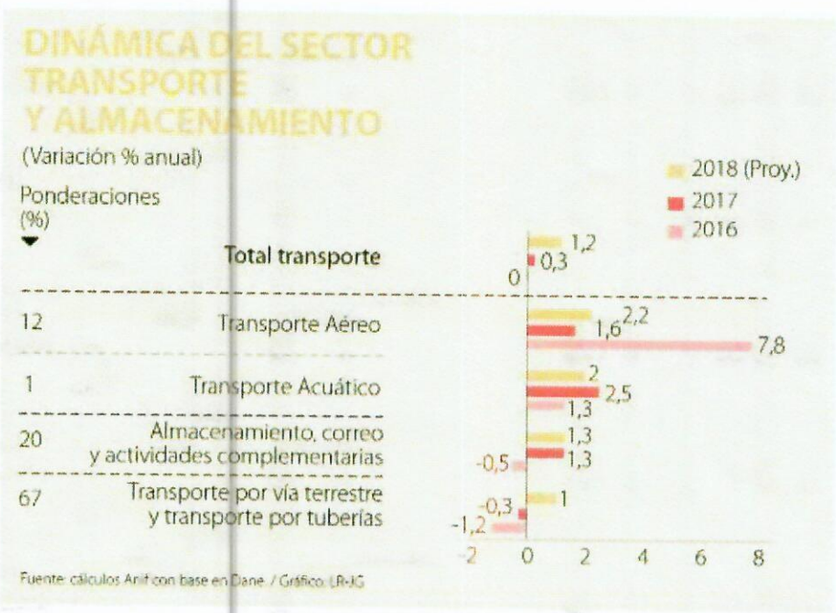
En el 2017, nuevamente los precios al consumidor se situaron alrededor del rango meta de inflación (2%-4%) fijado por el Banco de la República, luego de dos años de estar por encima de este objetivo de política económica.



Este positivo desempeño se explica en buena parte por la fuerte disminución en los precios de los bienes de origen agropecuario, los cuales alcanzaron un máximo del 33,7% en julio de 2016 y pasaron a disminuir -10,5% en julio de 2017.

Participación del sector transporte en la economía

Según las cifras reveladas por el DANE, el sector transporte registró un pobre crecimiento de 1,2% anual durante 2018, desacelerándose de manera marcada frente a 3,8% anual observado un año atrás (ver gráfico adjunto). Así, el desempeño del sector transporte fue incluso inferior al de la economía como un todo, la cual se expandió tan solo 2% anual en 2017 (vs. 4,5%-5% del período 2016-2018).



Al analizar el desempeño del sector por modo de transporte, se observa que el que registró el mejor comportamiento fue el transporte por vía acuática, pero su participación en el total del sector es la más baja (1%).

En efecto, este rubro se expandió un 2,5% anual en 2017, acelerándose luego del crecimiento del 1,3% observado en 2016. Ello obedeció principalmente al aumento en el movimiento de carga internacional marítima hacia los 183 millones de toneladas (vs. 167 millones en 2016).

El transporte por vía aérea (participación del 12% del total del sector) registró una expansión del 1,6% anual, significativamente inferior al 7,8% observado un año atrás. Esto fue consecuencia de una fuerte desaceleración en el movimiento de pasajeros por este modo, pese al mantenimiento de los niveles de crecimiento del movimiento de carga. Por el lado de los pasajeros, la movilización por modo aéreo pasó del +4,8% anual en 2016 al -0,4% en 2017.

El factor principal que influyó en este comportamiento fue el paro de Avianca de septiembre-noviembre de 2017, que se tradujo en una disminución del -2,6% en la movilización de pasajeros nacionales (en donde se llegaron a ver disminuciones puntuales del -20% en octubre).

Este paro también influyó en la desaceleración que se observó en la movilización de pasajeros internacionales (que pasó de crecer al 7,2% en 2016 hacia el 4% en 2017). No obstante, en este último caso se mantienen cifras positivas gracias a las mejoras recientes en seguridad del país y al desarrollo del sector turismo a nivel nacional, aunque este todavía dista de referentes internacionales (ver Comentario Económico del 16 de mayo de 2018).

Por el lado de la movilización de carga por vía aérea, esta logró mantener un crecimiento del 3,7% en 2017 (vs. 3,5% en 2016). Allí la caída en el movimiento de carga nacional (-4,6% en 2017 vs. +3,5% en 2016) logró ser contrarrestada por la expansión en el movimiento de carga internacional (+6,2% vs. +3,5%).

El subsector de almacenamiento, correo y actividades complementarias al transporte (participación del 20% en todo el sector) mostró una expansión de +1,3% en 2017, lo que significó una recuperación frente al -0,5% observado en 2016.

Allí, la caída de los ingresos de las actividades de correo (-0,6% en 2017 vs. +3,9% en 2016) fue compensada por el crecimiento, aunque menor que un año atrás, en los ingresos de las actividades relacionadas con el almacenamiento y las complementarias al transporte (2,3% vs. 5,5%), que tiene una mayor ponderación en este subsector.

Finalmente, el transporte por modo terrestre (con una ponderación del 67%, donde la mayor parte corresponde al modo vial) exhibió una caída del -0,3% anual en 2017, aunque esto significó una leve "recuperación" frente al -1,2% registrado un año atrás.

La fuerte debilidad sectorial de 2017, evidenciada en contracciones en los sectores de industria (-2%) y minería (-4,3%) y una desaceleración en comercio (+1,3 vs. 2,2% en 2016), ver Informe Semanal No. 1401 de marzo de 2018, explica la contracción del valor agregado del transporte terrestre (vial y férreo) tanto en carga como en pasajeros.

Por ejemplo, la movilización de pasajeros a nivel urbano estuvo en línea con esto, pues en 2017 se movilizaron en promedio 32,5 millones de pasajeros urbanos por día, con lo cual se registró una contracción del -1,6% anual (vs. -1,6% un año atrás).

Para 2018 (como un todo), Anif estima que el PIB-real del sector transporte exhibirá una recuperación hacia el 1,2% anual, superior al 0,3% registrado en 2017. La recuperación de la economía hacia crecimientos de 2,3% real en 2018 (vs. 1.8% en 2017), impulsada por el crecimiento de las principales ramas de actividad económica, ayudará al desempeño de todo el sector transporte.

En particular, el transporte terrestre se recuperaría hacia crecimientos del 1% anual (vs. -0,3% en 2017) gracias al buen desempeño proyectado en sectores intensivos en carga terrestre como la industria (0,5% en 2018 vs. -2% en 2017), el sector minero-energético encabezado por carbón e hidrocarburos (+0,5% en 2018 vs. -4,3% en 2017) y el comercio (3,4% en 2018 vs. 1,3% en 2017). Por su parte, el transporte aéreo registraría una recuperación hacia el 2,2% (vs. 1,6% en 2017), que ya se evidencia en las cifras del primer trimestre (creciendo al 6,3% real vs. -0,2% de un año atrás), gracias al buen desempeño sectorial ya comentado, y al efecto estadístico a favor si no se presenta una situación de paro similar a la del cierre del año anterior.

Finalmente, el transporte acuático experimentaría una leve desaceleración hacia el 2% en 2018 (vs. 2,5% en 2017), debido a los bajos crecimientos proyectados para los volúmenes tanto de exportaciones (2,2%) como de importaciones (2,6%) en 2018.

c) TECNICO:

Nos encontramos en presencia de la contratación arrendamiento de vehículo con destino a los funcionarios de la entidad.

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

d) LEGAL:

La normatividad vigente aplicable al objeto del presente proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, es la siguiente:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 105 de 1993. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.
- Ley 336 de 1996. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte.
- Ley 1005 de 2006. Por la cual se adiciona y modifica el código nacional de tránsito terrestre Ley 769 de 2002.
- Ley 1480 de 2011: Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones.

Acuerdos comerciales

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

Estado	Ley
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
El Salvador	Ley 1241 de 2008
Guatemala	
Honduras	
Liechtenstein	Ley 1372 de 2010
Suiza	
México	Ley 172 de 1994
Unión Europea	Ley 1669 de 2013

Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de servicio en Colombia en la siguiente:

Ley 1005 de 2006. Por la cual se adiciona y modifica el código nacional de tránsito terrestre Ley 769 de 2002.

Ley 105 de 1993. Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.

Ley 336 de 1996. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte.

2 ANALISIS DE LA DEMANDA

El valor del contrato es definido por el tipo de servicio a ejecutar, para lo cual se realizó el estudio del mercado de acuerdo a las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, información de proveedores que ofrecen la idoneidad y calidad del servicio según el objeto del proceso, apoyándose en la capacidad técnica, operativa y administrativa para desarrollar lo requerido por la entidad.

La entidad se basó para el presupuesto, en el comportamiento histórico de los valores pagados en la región por los contratos suscritos en vigencias anteriores para actividades iguales o similares, de acuerdo a la consulta en la página de www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co , se observa la siguiente información:

NO PROCESO SECOP	SMC-017-2018
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON 4X4 PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA EN LOS DIFERENTES CRONOGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA
CONTRATISTA	FREDY ALBERTO LATORRE MENDOZA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA
VALOR	$21.000.000
PLAZO	75 DIAS

NO PROCESO SECOP	**GOBERNACION DEL ATLANTICO**
OBJETO	ALQUILER DE VEHICULO BLINDADO PARA USO OFICIAL EN EL LUGAR QUE SE REQUIERA.
CONTRATISTA	AVS BOGOTA LIMITADA
CONTRATANTE	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
VALOR	15.000.000
PLAZO	25 DIAS

NO PROCESO SECOP	**CMC-046-2019**
OBJETO	ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE

	EL PASO CESAR.
CONTRATISTA	HIDRORED S.A.S.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PASO CESAR.
VALOR	$ 23,187,150
PLAZO	80 DIAS

No PROCESO SECOP	**MC-070720-01 del 2020**
OBJETO:	ALQUILER DE DOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS COMUNITARIOS E INSPECCION DE POLICIA DE MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA
CONTRATISTA	JOSE LUIS RANGEL PEÑALOZA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAMAL MAGDALENA
VALOR	$ 24,000,000
PLAZO	3 meses

No PROCESO SECOP	**260220-002**
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL TRANSPORTE DEL SEÑOR ALCALDE Y DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL BANCO – MAGDALENA.
CONTRATISTA	MARIOLA ISABEL CABALLERO RUIZ
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONCORDIA
VALOR	$24.000.000
PLAZO	2 MESES

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para adelantar el presente proceso de contratación, la entidad valoró la información proveniente del presente estudio de mercado correspondiente a cada secretaria, estableciendo para la Secretaria Seccional de Salud el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 30.000.000.oo)** incluido impuestos, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

En cuanto a la Secretaria del Interior, la entidad estableció el valor oficial de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 42.000.000.oo)** incluido impuestos, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

La selección del contratista se efectuará por el menor precio, de acuerdo con la sumatoria de los precios unitarios incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, que presente en la respectiva oferta; incluido impuestos, tributos, contribuciones, aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley y la ejecución del presente contrato se realizará a precios unitarios, fijos, monto agotable.

Para determinar los anteriores costos probables del futuro contrato, se realizó el análisis del sector y la respectiva consulta de precios en el mercado con distintas personas naturales y jurídicas que suministra este tipo de servicios las mencionadas cotizaciones fueron promediadas, de la siguiente forma por cada secretaria de acuerdo con las especificaciones técnicas y tiempo del servicio de alquiler requerido, siendo para la Secretaria de Salud una disponibilidad de dos meses y para la Secretaria del Interior tres meses:

SECRETARIA DE SALUD EMPRESA	VALOR MENSUAL DEL VEHICULO
TAXI EXPRESS S.A.S	$ 7.133.200
TRANSPORTE PLATINO	$ 8.650.000
SOCIEDAD DE TRANSPORTE S.A.S	$ 8.450.000
TRANSCAR	$ 8.000.000

SECRETARIA DEL INTERIOR EMPRESA	VALOR MENSUAL DEL VEHICULO
LOGDAD TRASPORTE ESPECIAL	$ 7.000.000
LOGISTICA INTEGRAL	$ 7.500.000
TRANSPORTE CARGA PESADA	$6.500.000

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La codificación UNSPSC de los bienes que necesita la Entidad en el presente proceso de contratación es la siguiente

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	**78111808**	**ALQUILER DE VEHICULO**

a. Quien vende:

El número de proveedores que pueden prestar el servicio de "Transporte terrestre especial" a la Gobernación del Magdalena es amplio, ya que se ha identificado que es un mercado bastante competido y que cuenta con múltiples organizaciones con trayectoria en el mercado.

Lo anterior trae consigo una amplia oferta de proveedores, los cuales ofrecen servicios similares con tendencias a la reducción de precios; sin embargo, para garantizar la calidad de los bienes recibido, la Gobernación debe establecer requisitos técnicos mínimos que garantice la calidad del servicio.

Identificación de proveedores en el mercado nacional del servicio a adquirir Se encontró, que existen habilitadas varias empresas que pueden ser posibles oferentes del proceso de contratación del servicio de alquiler de vehículos.

EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
TITAN GROUP	KR 127 15 B	2985200

SAS	50 INT 4 BG 3 OFI 301	
ARRIENDOS DE VEHICULOS Y EQUIPOS DEL CARIBE SAS	CALLE 42 46-48	3671515
Rent a Car Santa Marta	Cl. 9 # 19B-84,	317 4308241
Localiza Rent a Car	Cra. 4 #23-49	01-800-0520001
Moto Rent Santa Marta	Calle 26 #2a-36	320 3753516

En conclusión y de acuerdo con el análisis del sector, existen posibles oferentes facultados para prestar el servicio mencionado, asegurando la pluralidad de oferentes que puedan satisfacer las necesidades de la Entidad, garantizando su cumplimiento, en términos de tiempo, oportunidad y calidad del servicio.

JOSÉ HUMBERTO TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

JULIO SALAS BURGOS
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Elaboró: Brenda Rojano Mercado.
Abogada Contratista.